



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	JIPA SALAZAR AUGUSTO RONAL
CÉDULA:	2200266803
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GAD PARROQUIAL RURAL CAPITAN AUGUSTO RIVADENEIRA
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
11/07/2025	SALON AUDTORIO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar las diversas expresiones artísticas de la parroquia en los espacios públicos	Se realizó las jornadas culturales, en donde se fomento el deporte, las artes y la identidad cultural de los habitantes de la parroquia	Se ha fortalecido el autoestima de los habitantes de las comunas de nuestra parroquia	Se debe fomentar con mas frecuencia las costumbres y el idioma ancestral de la parroquia, sobre todo en los niños y juvenes
GESTIONAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS EN FUNCIÓN DE LAS COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL, EN LO PRODUCTIVO, EN EL MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS E INFRAESTRUCTURA, GESTIONAR EN COORDINACIÓN CON EL GAD MUNICIPAL LA ATENCIÓN EN SANEAMIENTO AMBIENTAL, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS	MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEIRA	SE LOGRO REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL GAD PARROQUIAL	SE RECIBIÓ SIN NOVEDADES
VISUALIZAR Y APOYAR A LOS GRUPOS VULNERABLES DEL TERRITORIO PARA SU ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO	IMPLEMENTACIÓN DE ESTACIONES DE JUEGOS INFANTILES Y MAQUINAS GERIATRICAS PARA LA EJERCITACIÓN DE ADULTOS MAYORES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA CAPITÁN AUGUSTO RIVADENEIRA, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA	Se ha realizado la implementación de juegos infantiles, para la recreación y sano esparcimiento de niños/as de la parroquia y de igual manera se ha puesto al servicio de adultos mayores o personas con discapacidad, maquinas geriaticas no solo pueden ser servir a grupos prioritarios sino a cualquier personas que desee entrenar su cuerpo para mejorar su salud	SE RECIBIÓ SIN NOVEDADES

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;	De acuerdo a las atribuciones conferidas se realizó las convocatorias para sesiones ordinarias y extraordinarias en concordancia con lo que dice el COOTAD, las mismas que fueron presididas por mi persona cumpliendo con lo que en cada orden del día se planifico para cada reunión.	Actas de sesiones aprobadas y con el contenido exacto de lo que en cada reunión se trató.	Dependiendo de los puntos a tratar en el orden del día en las sesiones ordinarias o extraordinarias se realizó votaciones correspondientes.
i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;	Se ha continuado trabajando con las diferentes comisiones permanentes y extraordinarias, para lo cual dependiendo de las gestiones realizadas durante el periodo enero2024 - diciembre/2024 se ha delegado se realice el seguimiento y gestión en diferentes instituciones para conseguir la ejecución de proyectos en el territorio parroquial.	Comisiones trabajando en coordinación con el ejecutivo logrando buenos resultados en la ejecución de los proyectos.	Ninguna
b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;	Se ha ejercido dicha facultad para organizar la parte operativa del GAD Parroquial para su correcto y adecuado funcionamiento, dentro de sus competencias	Cada unidad del GAD Parroquial se encuentra en funcionamiento y brindando el servicio adecuado a la ciudadanía	De acuerdo a cada departamento se contrató el personal necesario para el funcionamiento del GAD Parroquial
a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:	Se ha ejercido la representación del GAD Parroquial en la suscripción de convenios con el Banco de Desarrollo; con la finalidad de ejecutar un proyecto para la implementación de maquinaria. Así también se ha ejercido la representación ante todos los Gobiernos seccionales y nacionales.	Proceso de obtención de crédito con el BDE, se encuentra en la etapa final para la aprobación	De acurdo a las competencias exclusivas y competencias concurrentes se ha gestionados recursos extra presupuestarios

l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;	EL representante legal del GAD PARROQUIAL firma contratos con aquellas personas que van a ser parte del equipo administrativo para el correcto funcionamiento. Así aquellos contratos que permitan cumplir con la ejecución presupuestaria del año fiscal correspondiente.	Contratos firmados con los servidores públicos contratados, contratos firmados para cumplir con la ejecución presupuestaria del año fiscal 2024	Ninguna
f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;	Se realizó la proforma presupuestaria para el ejercicio fiscal del año 2025 para ser tratada en sesión ordinaria de Junta y posterior aprobación en sesión de la Asamblea Local Ciudadana	En sesión de Junta y Asamblea Local ciudadana se aprobó el presupuesto para el ejercicio del año fiscal 2025	Ninguna
r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y Subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;	Se realizaron traspasos y asignaciones de partidas presupuestarias en cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la ejecución presupuestaria	Ninguna
t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;	Una vez realizada la sesión ordinaria o extraordinaria, se procede a elaborar el acta y posterior de la siguiente sesión ordinaria o extraordinaria se legaliza	Actas aprobadas	Ninguna
u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;	Se lleva un control de asistencia para todos los funcionarios en relación de dependencia y las autoridades del GAD Parroquial, siempre coordinando las tareas, funciones y otros en el funcionamiento del GAD.	GAD Parroquial Rural brindando atención a la ciudadanía de la parroquia adecuadamente.	Ninguna
v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado;	Se realiza un proceso de rendición de cuentas, convocando a la asamblea local ciudadana y a todos los líderes sociales para exponer una rendición de todo lo que se ha realizado durante el periodo en evaluación y seguimiento.	La ciudadanía satisfecha al realizar la rendición de cuentas, y comunidades que han sido atendidas de tal forma que continúan apoyando la gestión de la autoridad.	Ninguna
q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;	Al tener que trasladarme a diferentes lugares del país en representación del GAD Parroquial, se realizó la delegación para representar la presidencia mientras cumplía con las gestiones institucionales	Coordinación entre la presidencia y los vocales para el correcto funcionamiento del GAD PARROQUIAL.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Revisión del Información para elaboración de Orgánico funcional del GAD Parroquial	Se ha constatado la falta de este documento que será elaborado hasta el 2025

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://capitanaugustorivadeneira.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://capitanaugustorivadeneira.gob.ec/
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
La rendición de cuentas se ha realizado de manera presencial con los integrantes del consejo de participación ciudadana, los presidentes de las comunas y autoridades civiles de la parroquia, mediante una exposición realizada en una presentación de power point, indicando las tareas de gestión, las tareas realizadas para la ejecución de los proyectos planificados en el presupuesto del año fiscal 2024.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
Los presidentes de las comunas, piden hacer uso de la palabra y solicitan a la máxima autoridad, seguir brindando el apoyo con 2 tanques de combustible para las múltiples labores de minga que realizan cada mes.